

2.- Informe del Comisario de la Compañía.

El Comisario de la Compañía, Señora FRANCISCO JAVIER ARCOS PATA, indica que, a pesar del poco movimiento de las cuentas, por los problemas ya señalados por el Señor Gerente General, explica que ha realizado un análisis exhaustivo del Balance Anual, de sus Anexos y Libros de Contabilidad, encontrando que todas las cuentas se han llevado con corrección y da su informe favorable, en un Informe que se anexa al presente Acta. Informe que también es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el mismo que se adjunta a la presente Acta.

3.- Aprobación del Balance y Documentos Contables Anexos.

En razón de los Informes presentados por el Señor Gerente General y el Comisario Principal de la Compañía, la Junta General Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Documentos Contables Anexos del año 2016, a fin sean enviados para el conocimiento y aprobación de la Superintendencia de Compañías.

Acto seguido, el Presidente de la Compañía y de la Junta, concede un receso para redactar la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los concurrentes. Siendo las 21:00, el Presidente declara terminada la sesión.



Sr. Julio Rómulo Portilla Angulo
PRESIDENTE



Sr. Erik Anibal Prado Arcos
GERENTE GENERAL



Francisco Javier Arcos Pata
SECREARIO AD-HOC.